

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL (SALTA) 08 DE NOVIEMBRE DE 2013.

RESOLUCIÓN N°: 475-SRT-2013 EXPTE N°:20.296/13

VISTO:

La nota presentada por la alumna **PAULA CECILIA GONZALEZ, L.U. N° 6.496, D.N.I. N°: 33.492.298**, de la Carrera de Educador Sanitario Plan 2006, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, que corre a fs. 30; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita aprobar el tema de Trabajo Final, Director y Co-Director del mismo.

Que a fj. 34 la Dirección de Alumnos de Sede Regional Tartagal, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que la Comisión Asesora de la Carrera de Educador Sanitario a fs. 34 vta., aconseja aprobar el tema, el Director y el Co-Director del Trabajo Final.

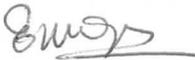
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el tema de Trabajo Final de la Carrera de Educador Sanitario, Plan 2006, propuesto por la alumna: **PAULA CECILIA GONZALEZ, L.U. N° 6.496, D.N.I. N° 33.492.298**, "El rol del Educador Sanitario en la prevención del Cáncer de Cuello de Útero en mujeres de 15 y 25 años que concurren al Centro de Salud de Villa Saavedra de la ciudad de Tartagal en el segundo semestre del año 2.013".

ARTICULO 2°: DESIGNAR al Mgs. Carlos Cedrón como Director, a la Educadora Sanitaria Carla Parra como Co-Directora del Trabajo Final presentado por la alumna.

ARTICULO 3°: HAGASE saber a la interesada, al Director de Trabajo Final, a la Co-Directora y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.